ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA ISABEL GARCÍA CARRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52845337	CONTRATO No.	1055-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 09 DE FEBRERO AL 28 FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TAME - GT ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	A la fecha no se estan ejecutando actividades de hoja de ruta , se esta a la espera de generacion de lineamientos por parte de nivel central.
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se estan ejecutando actividades de hoja de ruta , se esta a la espera de generacion de lineamientos por parte de nivel central.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atención telefonica a cada participante de la siguiente manera: **-Fecha:** 11/02/2021 **-Código:** Sal_1, Se realiza orientación y educación en las rutas de atención en salud y para casos covid-19, con la finalidad de minimizar las barreras de acceso a los servicios. **-PR:** PR 60-08573, 60-01416, 60-02253, 60-02221,60-06404, 60-02588 y 60-00120 **-Fecha:**12/02/2021 **-Código:** Sal_1, Se realiza orientación y educación en las rutas de atención en salud y para casos covid-19, con la finalidad de minimizar las barreras de acceso a los servicios. **-PR:** 60-00132, 60-00072, 60-10676, 60-07904, 60-12298, 60-02539,60-02500, 60-07217 y 60-02506 **-Fecha:** 13/02/2021 **-Código:** Psico_5, Se realiza orientación para continuar con el compromiso de la formación académica, con la finalidad de motivar la realización y cumplimiento de las actividades. **-PR:** 60-06404 **-Código**: Sal_1, Se realiza orientación y educación en las rutas de atención en salud y para casos covid-19, con la finalidad de minimizar las barreras de acceso a los servicios. **-PR:** 60-12516, 60-00180, 60-07025, 60-08877, 60-08119, 60-12170 y 60-02636. **-Fecha:** 14/02/2021 **-Código:** Psico_5, se realiza orientación para continuar con el compromiso de la formación académica, con la finalidad de motivar la realización y cumplimiento de las actividades. **-PR:** 60-00118 **-Fecha:** 15/02/2021 **-Código:** Sal_1, Se realiza orientación y educación en las rutas de atención en salud y para casos covid-19, con la finalidad de minimizar las barreras de acceso a los servicios. **-PR:** 60-00199, 50-00036, 60-09983, 60-02581, 60-02649 y 50-00046 -Fecha: 16/02/2021 **-Código:** Sal_1, Se realiza orientación y educación en las rutas de atención en salud y para casos covid-19, con la finalidad de minimizar las barreras de acceso a los servicios. **-PR:** 60-02622, 60-00069, 60-02499, 60-01768 y 60-12060 **-Fecha:** 17/02/2021 **-Código:** Sal_1, Se realiza orientación y educación en las rutas de atención en salud y para casos covid-19, con la finalidad de minimizar las barreras de acceso a los servicios. -**PR:** 60-09928
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	se realiza presentación como profesional facilitador asignada al municio de Tame, con el animo de que identifiquen a la persona que los estará acompañando durante su proceso; asi mismo lograr la participación en las atenciones para el periodo del mes de febrero del año en curso. Durante los días 11 y 12 de febrero de 2021, el medio de divulgación fue por llamada telefónica y cuando no era posible se utilizaron otras herramientas como: WhatsApp, mensaje de texto, mensaje de voz y el voz a voz, para aquellas personas que no tienen medio de comunicación por intermedio de parcipantes aledaños; a su vez se enfatizo que las atenciones se realizarían vía telefónica, para lo cual debían estar prestos a las llamadas en lo corrido del presente mes. Durante el mes de febrero se logró la comunicación con 38 personas atraves de llamadas telefonicas. Cabe anotar que la población recibió el acompañamiento via telefonica debido a la contingencia sanitaria (COVID-19). Los días 14,15 y 16 de febrero se convoco a 23 participante por medio de llamada telefónica con el fin de que asistieran segundo encuentro presencial de maestro itinerante, logrando la confirmacíon de la asistencia de dicho evento. Los días 18 y 19 de febrero del 2021 se realizaron tres encuentros grupales concertados, dos de ellos el dia 18 y uno el dia 19, los cuales se llevaron a cabo en el Museo Antropológico La Orinoquia.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante las atenciones realizadas de manera telefónica se fomenta a todos los PR la importancia de estar activos y responsables con los procesos educativos de FA. Se realiza convocatoria a los PR que ya cuenta con un máximo nivel educativo de 9 y 11 grado, para que participen de la oferta educativa técnica y tecnológica que presenta el SENA para la vigencia 2021. Hasta la fecha ningún participante ha manifestado interés en participar. Del total de PR asignados se cuenta con el siguiente acceso a salud y formación académica. ►Total Población asignada vinculada a FA: 23 ►Total población afiliada al régimen subsidiado: 47 ►Total población afiliada al régimen contributivo: 0 ►Total personas retiradas de sistema de salud: 4
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó acompañamiento a 4 participantes PR: 60-00213, 60-08573, 60-01416 y 60-12298, vía telefonica y whatsapp sobre procesos productivos que se encuentran adelantando, de igual manera se incentivo y brindo orientación a 34 participantes sobre la documentación y el proceso que se debe llevar a cabo para implemetar un proyecto productivo ya sea comercial o agrícola.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Esta actividad no se realizó en el mes de febrero.
8.Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Esta actividad no se realizó en el mes de febrero.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA ISABEL GARCÍA CARRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52845337	CONTRATO No.	1055-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 09 DE FEBRERO AL 28 FEBRERO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TAME - GT ARAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se estan ejecutando actividades de hoja de ruta , se esta a la espera de generacion de lineamientos por parte de nivel central.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero se realiza acompañamiento a las personas en proceso de Reincorporación en el municipio de Tame- Arauca, a través de la estrategia de llamadas telefónicas y atención virtual, como metodología de continuidad del proceso en el marco de la contingencia COVID 19. La población asignada según base de datos SIRR es de 47 personas, las cuales se clasifican de la siguiente manera. ► PR Activos: 38 ► Ausentes: 3: Se realizó acciones de búsqueda a las PR a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp al número registrado en SIRR. ► Limitante Temporal: 5 ► Investigación por privación de la libertad: 1 Teniendo en cuenta la población asignada, se relaciona a continuación la distribución por enfoque diferencial y de género: ► Hombres: 36 ► Mujeres: 11 ► Traslados: 0 ► Personas con Discapacidad: 0 ► Afrocolombiano: 0 ► Indígena: 2.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	El 25 de febrero se actualiza ficha Camino diferencial de vida de dos participantes PR: 60-02253 y 60-10676.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	*El dia 28 de febrero se realiza entrega digital en carpeta compartida según lineamientos establecidos (acta , FUID) de gestion documental los archivos PDF Reporte de 9 Planillas de asistencia del mes de febrero. Información que fue registrada en el sistema establecido para tal fin por el profesional a cargo.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**9/02/2021 y 10/02/2021** Asistí y participe en la de Alineación institucional en donde se socializaron temas como: Introducción de la historia de creación de la ARN, presentación de algunos miembros del equipo de trabajo de la ARN Arauca, socialización de registro de acompañamientos, socialización de formato de informe de actividades, fechas de corte, autoevaluación ALISTA, reporte arpa, proyectos productivos, maestro intinerante UNAD, socialización norativided, socialización de normatividad referente al proceso de reincorporación, entre otros temas, a su vez se me realizó entrega de equipo de computo. **11/02/2021** Se realiza reunión de articulación con la señora Nelcy ,encargada del museo municipal,con el fin de realizar atención a los participantes en dicho lugar. **15/02/2021** se participó en reunión virtual con la profesional de orientación para socializar la nueva planilla de registro de atención. **16/02/202** se participó en reunión virtual con el profesional de seguimiento, para recibir instrucciones sobre la identificación de datos familiares de los PR. **17/02/2021** se participó en la conferencia virtual sobre el entrenamiento de enfoque diferencial y enfoque étnico **17/02/2021** se participó en reunión presencial con la dependecia de Secretaría de Gobierno y el profesinal de la ARN Areley Vargas con el fin de articular procesos. **18/02/2021 y 19/02/2021** Se hace acompañamiento al segundo encuentro sincrónico maestro INTINERANTE UNAD, PPR Municipio de Tame . **22/02/2021** Se hace reunión de articulación con la señora Claudia Granados, secretaria de bienestar social del municipio de Tame. **22/02/2021** Se hace reunión de articulación con el señor Ronaldo Pérez, secretario de bienestar social del municipio de Tame. **24/02/2021** se participó en la videoconferencia virtual - Participe en la estrategia de cuidado al cuidador con el Tema Autocuidado como estrategia de prevención del desgaste emocional y físico. **24/02/2021** Se paticipo en seminario de paz con legalidad. **24/02/2021** Se participo en reunión virtual sobre orientaciones diferentes de la vida. **25/02/2021** se participó en la conferencia virtual sobre la socialización de la estrategia de género de la ARN.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Desde el día 9 al día 28 de febrero del 2021 se realizó el registro diario Alissta Covid-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron de manera efectiva las obligaciones generales del contrato aplicables para el presente periodo.

MARTHA ISABEL GARCÍA CARRERO

Visto **Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: 1/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"